PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización del Webinar "Abordaje del femicidio y feminicidio: su prevención, respuesta y desafíos en las áreas de seguridad y acceso a la justicia en el MERCOSUR y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)" con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el cual tuvo lugar el día 27 de mayo del 2022.

SOLEDAD CARMONA
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar el beneplácito por la realización, del Webinar "Abordaje del femicidio y feminicidio: su prevención, respuesta y desafíos en las áreas de seguridad y acceso a la justicia en el MERCOSUR y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)" con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el cual tuvo lugar el día 27 de mayo del 2022,

El evento se desarrolló en dos segmentos. En el primero de ellos se dieron a conocer los datos sobre Femicidio- Feminicidio con los que se cuentan a nivel regional, como así también las acciones y estrategias que se están llevando adelante a modo de prevención en la región. En el segundo bloque se trató acerca de las recomendaciones sobre políticas públicas, normativas y experiencias innovadoras en materia de prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, en el marco de los ODS y sobre las acciones de acceso a la Justicia: sanciones y resarcimiento.

Del Webinar participaron autoridades de los países miembros como así también internacionales y un destacado grupo de disertantes compartieron las experiencias, políticas y recomendaciones de los países de la región en la temática, contando con la participación de más de 200 asistentes.

Asimismo, entre los participantes arribaron a conclusiones sobre la temática entre las que se mencionan: "La necesidad de promoción de políticas públicas y estrategias de protección, sensibilización, acción y resarcimiento a fin de combatir la violencia contra la mujer y el crimen evitable del feminicidio. Para ello se requiere contar con datos estadísticos certeros para un diagnóstico adecuado y el trabajo conjunto e interdisciplinario entre las Instituciones Nacionales e Internacionales".

Del mismo modo se acordó fortalecer la infraestructura digital para un mejor acompañamiento de las víctimas de violencia doméstica y para el monitoreo de los

casos a fin de establecer políticas integrales de acompañamiento jurídico, psicológico y social de las mismas.

Los espacios de socialización de experiencias que han dado resultados positivos son de gran ayuda para intercambiar perspectivas y planes implementados en los países de la región, así como también para conocer los desafíos que se enfrentan.

Por todo lo expuesto y habida cuenta que no hace falta detallar nada más para ver la importancia del abordaje de estos temas, es que considero que la actividad desarrollada merece ser destacada y acompañada.

Por lo antedicho, solicitó a las Señoras Legisladoras y a los Señores Legisladores, me acompañen con su voto, en la presente Declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Director Nacional de MERCOSUR.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.